

*La Segunda parte del desengaño del
hombre* (pliego suelto de 1615), de
Felix Lope de Vega Carpio

Antonio Sánchez Jiménez





Esta serie de Pliegos volanderos del GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro de la Universidad de Navarra), no venal ni periódica, se destina a los suscriptores de las colecciones y revistas del GRISO, pero cualquier interesado puede solicitar ser incluido en la lista de envío. Para ello dirigirse a:

Inmaculada Medina
Departamento de Literatura Hispánica
Universidad de Navarra
31080 Pamplona (Navarra) ESPAÑA
Telf.: 948425600. Ext. 2011
Fax: 948425636
imbarco@alumni.unav.es

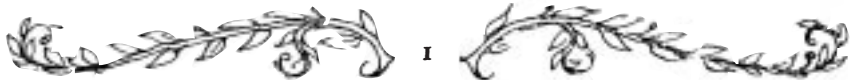
Agradecemos a la Fundación Universitaria de Navarra y al Banco Santander Central Hispano su ayuda en los proyectos del GRISO.

© Copyright 2004.

GRISO (Universidad de Navarra)
Depósito Legal: NA- 2004

Impreso en Eurograf Navarra, S. L.
Polígono Industrial C/O, nº 31. Mutilva Baja (Navarra)



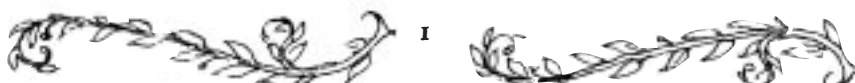


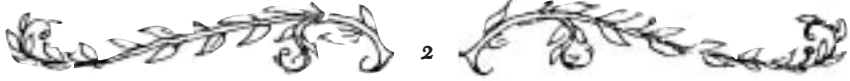
**LA SEGUNDA PARTE
DEL DESENGAÑO DEL
HOMBRE (PLIEGO SUEL-
TO DE 1615),
DE FÉLIX LOPE DE
VEGA CARPIO**

Lope de Vega publicó por primera vez esta *Segunda parte del desengaño del hombre* en Salamanca, en casa de Antonia Ramírez, el año de 1613. El pliego volvió a aparecer en Madrid, en 1615, en Cuenca, en 1616, y finalmente en Barcelona, en 1629. El pliego suelto contiene una serie de poemas de temática religiosa: dos glosas en octavas, un «Acto de contrición» igualmente escrito en octavas, el curioso «Romance de Escarramán vuelto a lo

divino», y tres pareados finales. El título de la obra resulta un misterio, pues aunque una parte de la misma (el «Acto de contrición») salió publicado suelto (Valladolid, F. Abarca de Angulo, 1614), esta edición resulta posterior, y no anterior al pliego de 1613. Editamos aquí el ejemplar de 1615, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura R-9791, y que reprodujo en facsímil Antonio Pérez Gómez en la colección *El ayre de la almena* (Lope de Vega, *Obras sueltas*, Tomo I, vol. XIX, Cieza, 1968).

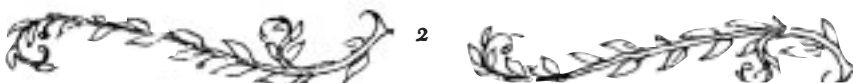
La obra constituye una buena muestra de una nueva etapa en la producción poética del Fénix, que abandona momentáneamente la poesía épica y amorosa e intenta ganar notoriedad y

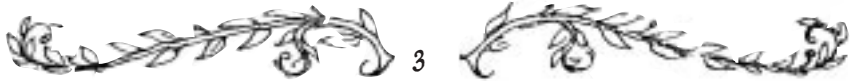




dignidad literaria desde su recién estrenada faceta de pecador arrepentido. De hecho, con la *Segunda parte del desengaño del hombre* Lope inicia en 1613 un auténtico bombardeo de poesía sacra, que culmina con las sucesivas ediciones de las *Rimas sacras*, probablemente la más importante colección de poesía religiosa de la primera mitad de siglo. En este pliego suelto Lope utiliza la posición de autoridad que le confiere su condición de «tercero de la orden de san Francisco» para advertir al lector de los peligros del pecado. El Fénix demuestra su dominio del arte de la glosa en las dos primeras composiciones, en las que exhorta a abandonar el pecado resaltando la brevedad de la vida y la imprevisibilidad de la muerte, que, llegada en

trance inoportuno, puede enviar al pecador al sufrimiento eterno en el infierno. El tercer poema, el «Acto de contrición de Lope de Vega Carpio», presenta el interés de que el Fénix identifica explícitamente la voz narrativa con la persona del autor. De este modo, Lope aprovecha la notoriedad de su escandalosa vida amorosa de juventud, que había difundido a través de romances y poesía petrarquista, para resaltar su conversión, y asegurarse gran autoridad como pecador arrepentido. Por su parte, el «Romance de Escaramán vuelto a lo divino» supone una exitosa incursión del Fénix en el género del *contrafactum*. El poema se enuncia desde la voz de Cristo, recordando de este modo la serie de romances de las *Rimas sacras*. Por último, los



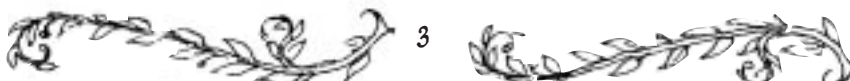


tres pareados que cierran el pliego suelto resumen el contenido ascético y ejemplar de las obras anteriores de un modo conciso y memorable.

Existen numerosos estudios sobre la poesía sacra de Lope de Vega, por lo que sólo vamos a destacar algunos de los más recientes: un artículo de Harm den Boer («Configuración de la persona en la poesía religiosa del XVII: Lope de Vega y Miguel de Barrios», en *Teoría del poema: la enunciación lírica*, ed. Fernando Cabo Aseginolaza y Germán Gullón, Amsterdam, Rodopi, 1998, pp. 247-65) y dos trabajos de Yolanda Novo: *Las «Rimas sacras» de Lope de Vega. Disposición y sentido*, Santiago de Compostela, Universidad, 1990, y «*Erlebnis* y *Poiesis* en la poesía de Lope

de Vega: el ciclo del arrepentimiento y las *Rimas sacras* (1614)», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 67, 1991, pp. 35-74. Además, dentro de poco el interesado podrá encontrar más información sobre la lírica religiosa del Fénix en la edición crítica de las *Rimas sacras* que estamos preparando en colaboración con el profesor Antonio Carreño.

A. S. J.
Brown University

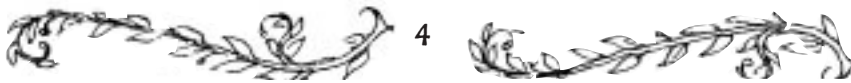


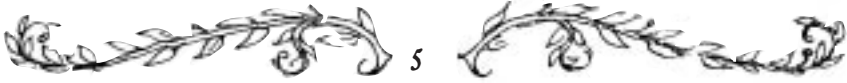


Nihil prodest



Quid difficilius, quam reperire
quod sit omni ex parte in suo ge-
nere perfectum? Cice, in Lz-
lio.

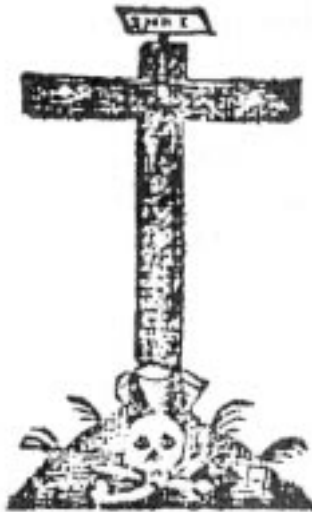




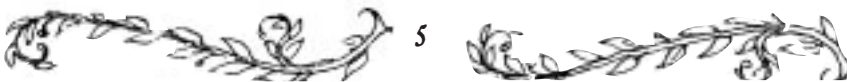
*SEGUNDA PARTE DEL
DESENGAÑO DEL HOMBRE,*

sobre la octava que dice «Larga cuenta que dar de tiempo largo», con otra que dice «Yo para qué nací», con un romance de Escarramán vuelto a lo divino

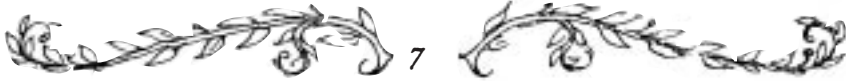
Compuesto por Lope de Vega Carpio a pedimiento de un caballero, tercero de la orden de San Francisco



En Madrid, con licencia del Consejo Real. En casa de Miguel Serrano de Vargas. Año de 1615







Larga cuenta que dar de tiempo largo,
término breve, tránsito forzoso,
terrible tribunal, juicio amargo
aun a los mismos santos espantoso.
5 Muchas las culpas, débil el descargo,
recto el juez y entonces riguroso
punto a que va a gozar de Dios eterno
o a penar para siempre en el infierno.

GLOSA

Si duermes en tus vicios, alma mía,
10 razón será del sueño despertarte
con la memoria del tremendo día
que el mismo Dios vendrá a residenciarte.
Haz algún bien, pues de él estás vacía,
que de tu mal restaure alguna parte,
15 pues sabes ya que llevas a tu cargo
larga cuenta que dar de tiempo largo.

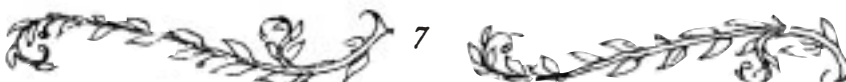
El inquieto fiscal de tu consciencia
mil flechas de temor arroja y tira,
mostrándote por puntos la potencia
20 de tu clemente Dios ardiendo en ira.
Antes que llegue la final sentencia
tus soñolientos ojos abre y mira,
que son la vida y el morir penoso
término breve, tránsito forzoso.

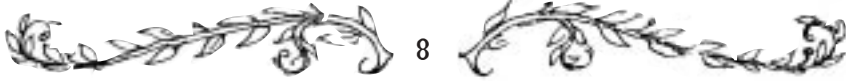
25 Sólo en el duro tránsito postrero
donde has de recibir pena o castigo

v. 1 El alma del pecador que se presenta ante Dios el día del Juicio necesita dar cuenta de los pecados que cometió durante su larga vida.

v. 5 El descargo es la disculpa que utiliza el acusado para contrarrestar los cargos que se le imputan.
v. 7 *punto*: 'instante'.

v. 12 La residencia es «la cuenta que da de sí el gobernador, corregidor o administrador, ante juez nombrado para ello» (S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*).





verás hecho León quien fue Cordero
y al que te amaba vuelto en enemigo,
inclementes verdugos, juez severo,
30 muchos contrarios y ningún amigo,
sentencia pronunciada sin embargo,
terrible tribunal, juicio amargo.

v. 31 El embargo es una apelación a la
sentencia que el juez falla
contra el reo.

Allí está temeroso y tremebundo
el ánimo más fuerte y más constante,
35 viendo ya, el centro abierto del profundo,
la eterna y viva llama crepitante;
y el sacro rostro que alegraba al mundo,
trocado en duro y áspero semblante,
será, aunque más benigno y amoroso,
40 aun a los mismos santos espantoso.

v. 35 El centro del profundo son las
profundidades de la tierra,
donde se halla el infierno.

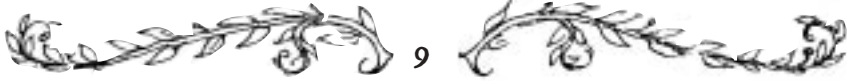
Mil veces de mi vida con la pluma
de la contemplación hago un tanteo,
antes que el curso del morir consuma
la flor casi marchita que poseo,
45 y al fin hallo que son, hecha la suma
del vicio y la virtud en que me empleo,
por más que en mi favor la cuenta alargo,
muchas las culpas, débil el descargo.

v. 47 Sopesando vicios y virtudes, el
alma del narrador procura inclinar
la balanza a su favor, sin lograr
conseguirlo.

Rompe, pues, alma mía, el lazo fuerte
50 que te puso del vicio el torpe encanto,
deja el vano placer, lágrimas vierte,
lave las manchas de tu culpa el llanto.
Siempre dormida estás: baste a moverte

v. 52 Lope celebra aquí el poder de las
lágrimas de contrición, tema muy





55 saber que en día que te importa tanto
has de ver en tu pleito peligroso
recto el jüez, y entonces riguroso.

común en la literatura contrarreformista y en la obra sacra del Fénix.

60 Lleva delante siempre en la memoria
que es aquel riguroso y triste día
día en que importa la mayor victoria,
tiempo que no será el que ser solía,
momento en que se alcanza pena o gloria,
hora en que teme más quien más confía,
instante en que sé yo lo más eterno,
punto en que va a gozar de Dios eterno.

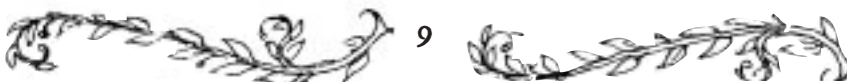
v. 62 Los pecadores que más confían en la misericordia de Dios para pasar bien el trance del Juicio Final son los que más deberían temer por su destino.

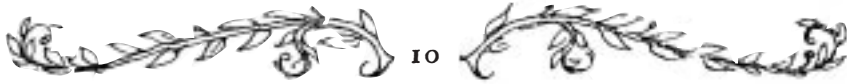
65 El son de la trompeta temerosa
en las orejas ya retumba y suena,
con cuya voz terrible y espantosa
un helado temor mis huesos llena;
70 disponte a dar la cuenta, que es forzosa,
pues no importa llevarla mala o buena
menos que un gozo lleno y sempiterno,
o penar para siempre en el infierno.

vv. 70-72 El resultado que dé la balanza el día del Juicio Final decidirá el destino eterno del alma del pecador.

Yo, ¿para qué nací? Para salvarme.
¿Que tengo de morir? Es infalible.
Dejar de ver a Dios y condenarme
triste cosa será, pero posible;
5 posible, ¿y río, y duermo, y quiero
[holgarme?;
posible, ¿y tengo amor a lo visible?

v. 2 La perífrasis «tener de» (por el uso actual «tener que») era común en el Siglo de Oro.





¿Qué hago, en qué me ocupo, en qué
[me encanto?
Loco debo de estar, pues no soy santo.

GLOSA

10 ¿Yo cómo vine al mundo? Condenado.
¿Dios cómo me libró? Dando su vida.
¿Yo cómo la perdí? Por un bocado
que fue del mundo todo el homicida.
¿Dios qué me pide a mí? Lo que me ha dado.
¿Yo qué le pido a Él? La eterna vida.
15 ¿Dios para qué murió? Para librarme.
¿Yo para qué nació? Para salvarme.

vv. 9-12 El autor alude al Pecado Original, el mordisco en la fruta prohibida que tuvo que redimir Cristo con su muerte.

v. 13 Es decir, su vida, como reza el verso 10.

De tierra soy y tierra he de volverme
y, a siete pies de tierra reducido
y una pobre mortaja en que envolverme,
20 tendré del mundo el pago merecido.
No puedo de este paso defenderme:
ni el César puede ni el jayán temido.
¡Miseria general, caso terrible!
que tengo de morir es infalible.

v. 17 Lope se hace eco de la fraseología del Génesis 2, 7 («*formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terrae*») y de la liturgia del Miércoles de Ceniza («*pulvis eris et in pulverem reverteris*»).

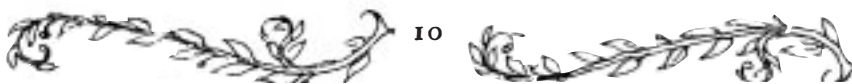
v. 21 *paso*: 'situación'.

v. 22 Tanto los reyes como los poderosos (el jayán es un hombre de estatura gigantesca) están sometidos al trance de la muerte.

25 Allí de los amigos más amados,
del alma tiernamente más queridos,
los últimos abrazos regalados
recibiré con llantos y gemidos;
allí será el mayor de mis cuidados
30 los deleites y vicios cometidos,
pues que pude por ellos no salvarme,

v. 27 *regalados*: 'placenteros'.

v. 29 *cuidados*: 'penas'.





dejar de ver a Dios y condenarme.

Pues, ¿cómo de la enmienda y penitencia
tan descuidado vivo en esta vida,
35 cómo no limpio y curo la conciencia
antes que llegue el fin de esta partida?
Porque si llega y falta diligencia,
el dar en el infierno una caída
hasta el centro profundo más horrible
40 triste cosa será, pero posible.

v. 39 Lope utiliza una frase parecida
para aludir al infierno en el
verso 35 de la glosa anterior.

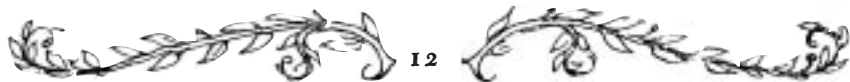
Dispuesto con cuidado y prevenido
conviene estar al tránsito forzoso,
que si me coge desapercibido
tendré el castigo como perezoso.
45 ¡Oh loco, torpe, necio, endurecido,
falso, liviano, desleal, vicioso!,
que puede ser venir a condenarme
posible, y río, y duermo, y quiero holgarme.

En este paso mil exclamaciones
50 con lágrimas, sollozos y alaridos,
harán, sin dar alivio a mis pasiones,
padres, hermanos, deudos, conocidos.
¿Qué ansias, qué congojas, qué aflicciones
turbarán mis potencias y sentidos?
55 Esto tengo de ver, esto es posible,
posible, ¿y tengo amor a lo visible?

v. 51 *pasiones*: 'sufrimientos'.

vv. 53-54 Lope usa palabras muy
semejantes en el soneto X de las *Rimas
sacras* para expresar su preocupación
sobre la posible falta de lucidez de la
mente del pecador en la hora de la
muerte, que le impediría arrepentirse
debidamente. Ver *Poesía, II, Rimas*.





Agonizando para darle vida
el cuerpo flaco con su amarga muerte,
el alma triste teme la partida,
60 el divorcio preciso y dura suerte,
amargo cáliz de mortal bebida
que en pena o en gloria se convierte.
¿Cómo de la virtud me olvido tanto?
¿Qué hago, en qué me ocupo, en qué
[me encanto?

*Rimas sacras. Rimas de Tomás de
Burguillos*, ed. Antonio Carreño,
Madrid, Biblioteca Castro, 2003.

v. 61 Lope imita aquí la fraseología de
Lucas 22, 42, donde el cáliz
representa la pasión de Cristo.

65 Allí me asombrará la cuenta larga,
las visiones horribles infernales,
la memoria horrible, tan amarga,
del falso que condeno, y otros males;
¿pues cómo, oh ciego, con tan grave carga
70 de angustias y tormentos desiguales
no tiemblo, o me enmiendo, no me espanto?
Loco debo de estar, pues no soy santo.

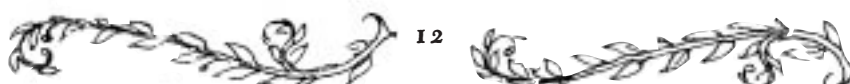
v. 69 El alma del pecador, puesta en el
aprieto del Juicio, reprueba el
comportamiento mentiroso
que llevó durante la vida.

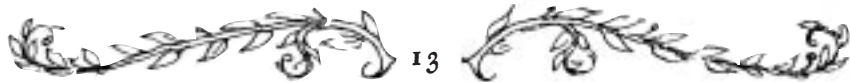
ACTO DE CONTRICIÓN DE LOPE DE VEGA CARPIO*

Aunque en culpa y error fui concebido
y fui nacido en culpa y en pecado,
y desde que nací, Dios, te he ofendido,
y he sido inobediente a tu mandato;
5 aunque como traidor he delinquido
contra ti, gran Señor, que me has criado;
aunque es tan grande y tal mi desvarío,

* Al especificar su nombre, Lope invita
al lector a identificarle con el narrador.
De este modo, el ejemplo del famoso
pecador Lope de Vega cobra mayor
efectividad, por conocido del público
madrileño.

v. 5 Lope insiste en esta calificación de
traidor en el v. 15.





dulcísimo Jesús, en ti confío.

10 Aunque me esté el castigo amenazando
de las terribles penas del infierno,
y aunque el demonio vil me está acusando,
prometiéndome dar tormento eterno;
y aunque mi vida ya se va acabando
y veo que he vivido sin gobierno,
15 y aunque he sido cruel traidor impío,
dulcísimo Jesús, en ti confío.

v. 9 Lope utiliza como remate de las primeras octavas una variación sobre la letanía del Sagrado Corazón.

v. 14 *sin gobierno*: 'desordenadamente'. Covarrubias aclara que «gobernarse uno bien, es vivir concertada y cuerdate».

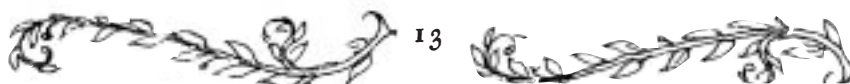
20 Aunque sé, Rey inmenso en quien espero,
que eres en tu juicio riguroso,
y aunque sé en el día postrimero
has de bajar airado y muy furioso,
y aunque sé que eres justo y verdadero
y yo a ti fementido y alevoso,
si lloro y del pecado me desvío,
dulcísimo Jesús, en ti confío.

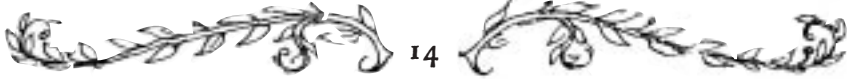
25 Poder tienes, Señor, para salvarme,
poder tienes, Señor, para admitirme,
poder tuviste, Dios, para comprarme
y del demonio pérfido eximirme;
poder tienes, Señor, para libramme
30 y poderoso fuiste en redimirme.
Y pues es tanto y tal tu poderío,
dulcísimo Jesús, en ti confío.

v. 25 De nuevo, Lope resalta la importancia del arrepentimiento del pecador, representado por sus lágrimas.

vv. 29-30 El autor alude aquí al sacrificio de Cristo, que libró al hombre del pecado original.

Tu divina palabra me asegura





35 en que dices, Señor, que en toda hora
que se volviere a ti cualquier criatura,
con fe y con contrición que el alma adora,
que con brazos abiertos de dulzura
recibirás el alma pecadora.
40 Por esta real palabra, en la cual fío,
dulcísimo Jesús, en ti confío.

Porque no me perturbe el grande
[estruendo
de las fuertes cadenas infernales,
que parece que ya las voy oyendo
por mis graves delitos y mis males,
45 en tus manos sagradas me encomiendo,
Jesús, gran Redentor de los mortales;
porque sé que eres Dios clemente y pío,
dulcísimo Jesús, en ti confío.

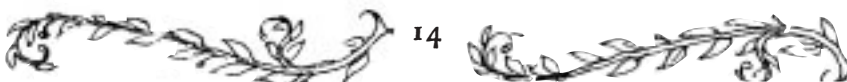
50 Y vos, Virgen de culpa no manchada,
más santa que los santos y más digna,
del Padre eterno hija regalada
y de su Hijo Madre, a quien se inclina,
del Espíritu Sancto esposa amada,
pues tenéis tantas prendas de divina
55 y tanto os ama Dios, y sois tan mía,
rogad por mí, purísima María.

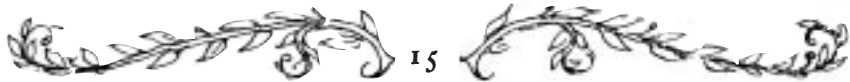
¡Ay Virgen sancta, nuestra gran Señora!,
que hallo en el discurso de mi vida
no haber vivido en Dios tan sola una hora,

vv. 35-40 Resulta difícil precisar a qué pasaje del Evangelio se refiere Lope. Sin embargo, sabemos que la doctrina católica a partir del Concilio de Trento declara que la contrición perfecta redime el pecado, y por tanto acerca el alma a Dios (I. Arellano, *Diccionario de los autos sacramentales de Calderón*, Kassel, Reichenberger-U. de Navarra, 2000, p. 65).

vv. 49 y ss. En estas dos octavas finales el narrador deja de invocar a Cristo y se vuelve a la Virgen, cambiando consecuentemente el estribillo final.
v. 51 *regalada*: 'placentera'.

v. 54 *prendas*: 'cualidades'.





60 por donde el alma teme esta partida.
Mas, Virgen, siendo vos mi intercesora,
no teme el alma mía ser perdida,
y pues el alma en vos espera y fía,
rogad por mí, dulcísima María.

ROMANCE DE ESCARRAMÁN, VUELTO A LO DIVINO*

Ya está metido en prisiones,
alma, Jesús, tu galán,
que hombres muertos en pecado
me prendieron por su mal.

5 Andaba a caza de almas
y muchas pienso cazar,
que han de cantarse en la Iglesia
los días de por San Juan.

10 En el huerto me prendieron,
entrándome a consultar
cierta pendencia de culpas
que se ahoga en vino y pan.

Allí me hicieron un brindis
que me hizo trasudar,
15 con tener yo tanta gana
de hacer razón y aceptar.

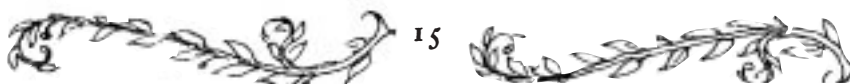
Al trago tan deseado
apenas dije «Allá va»,
me llevaron a empellones
20 por medio de la ciudad.

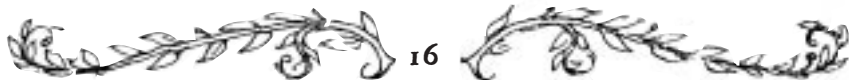
*Este romance es un *contrafactum* de una famosa jácara-epístola romance de Francisco de Quevedo, en la que el jaque Escarramán escribe a su coima, la Méndez, desde la prisión. Lope sigue muy de cerca el texto de Quevedo, transformando «a lo divino» las aventuras del rufián.

vv. 7-8 El original de Quevedo lee: «que en mí cantan como en haza / las noches de por San Juan» (F. de Quevedo, *Un Heráclito cristiano, Canta sola a Lisi y otros poemas*, ed. Ignacio Arellano y Lía Schwartz, Barcelona, Crítica, 1998, núm. 286, vv. 7-8). Lope transforma esta alusión quevedesca a unos «grillos» en una referencia a la liturgia primaveral.

vv. 13-14 Alusión al metafórico cáliz de la Pasión (*Lucas* 22, 42) y a Cristo trasudando sangre en Getsemaní (*Lucas* 22, 44).

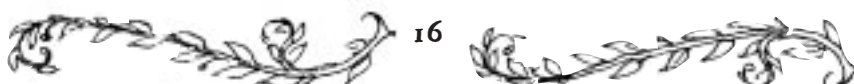
v. 16 *hacer razón*: aceptar un brindis y beber, invitando a beber de nuevo.

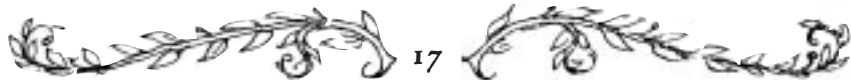




Como hombre que por desastre
le llevan aprisionar,
iba en poder de sayones
este divino jayán.
25 Al momento me llevaron
para más seguridad
de una en otra casa fuerte,
donde los bravos están.
Allí andaba el pescador,
30 hombre de buena verdad,
que por no tocar las cuerdas
tampoco quiso cantar;
pero luego cantó un gallo
que a él le hizo llorar,
35 con ser hombre que por bravo
tiene llave universal.
Su amiga la pecadora
se fue con el mozo Juan,
aquél de la buena pluma,
40 que es una águila caudal.
Dimas está hecho cuenta
de la sarta celestial,
y aunque desabrigó a muchos
allá el primero ha de entrar.
45 También Gestas está preso;
yo sé que le colgarán,
y colgarle, sin ser sancto,
es muy bellaca señal.
Sobre la negra soberbia
50 nos venimos a encontrar

v. 23 *sayones*: 'verdugos'.
v. 24 Cristo alude a sí mismo. El romance de Quevedo lee: «iba en poder de corchetes / tu desdichado jayán».
v. 27 *casa fuerte*: 'presidio'.
v. 28 *bravos*: 'valentones, delincuentes peligrosos'.
v. 29 Se trata de san Pedro, a cuya negación y llanto dedica Lope varios poemas (*Rimas sacras*, núm. 138, vv. 31-36; Contemplativos discursos, «A la negación y lágrimas de san Pedro»; Triunfos divinos, soneto «A san Pedro».)
vv. 31-32 Pedro no quiso confesar (cantar) que era discípulo de Cristo por no ser sometido a tortura (tocar las cuerdas del potro).
vv. 33-34 Lope alude al gallo que le recordó a Pedro la predicción de Jesús (*Mateo* 26, 74-75; *Marcos* 14, 72; *Lucas* 22, 61-62; *Juan* 18, 27).
v. 36 La iconografía católica representa a san Pedro portando la llave del Paraíso.
vv. 37-38 Se trata de María Magdalena, que acompañó a san Juan y a la Virgen bajo la cruz (*Juan* 19, 25).
vv. 39-40 A San Juan evangelista también se le conoce como «el águila de Patmos».
v. 41 San Dimas, el buen ladrón, goza de gran protagonismo en las *Rimas sacras* (núms. 73 y 106).
vv. 42-44 San Dimas pertenece al rosario celeste porque Cristo le prometió entrada en el Paraíso (*Lucas* 23, 40-43).
v. 45 Los Evangelios canónicos no traen el nombre de Gestas, el mal ladrón.
vv. 47-48 Ser ahorcado supone un deshonor, a no ser parte de un martirio. Pero juega con la costumbre de colgar el día





yo y el Ángel del infierno
que se me quiso igualar.
Hizo hacer en mi cabeza
tanto del manantial
55 de sangre, para su daño,
de los juncos de la mar.
Mas yo con hambre y con sed
le había hecho rodar,
y mi madre le quebró
60 el uno y otro quijar.
Sin saberlo, los sayones,
cual fuelles de Satanás
por saludador de culpas
me han querido castigar.
65 Otra mañana a las siete,
antes del día pascual,
cuando gentes de mis partes
había en esta ciudad,
en las espaldas me dieron
70 dos mil con un centenar,
que sobre los recibidos
fueron cinco mil y más.
Agrisima fue la mano
de un bofetón desleal,
75 mas a traición me lo dieron,
y no me pudo afrentar.
Fui puesto en una ventana
la espalda de par en par,
la cara mansa y serena
80 como quien no ha hecho mal.

del santo de alguien pequeñas joyas en
sus vestidos.

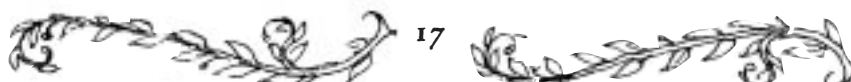
vv. 53-56 Lope alude a la corona de
espinas, que hizo brotar sangre reden-
tora (y por tanto pernicioso para los
intereses del demonio).

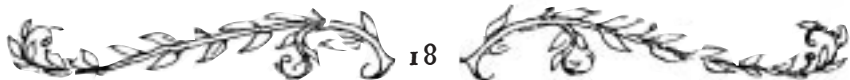
v. 57 Lope se refiere al ayuno de Cris-
to en el desierto (*Lucas* 4, 2-13).

vv. 70-73 Lope enumera los golpes
recibidos por Cristo en la Pasión en
sus *Revelaciones de algunas cosas dignas de
ser notadas en la Pasión de Cristo, Nuestro
Señor* (Sevilla, 1621), que también
publicó como parte de las *Rimas sacras*.

vv. 75-76 El romance «A la prisión»,
de las *Rimas sacras*, expresa igual preo-
cupación sobre el hecho de que el
bofetón propinado a Cristo pudiera
constituir una ofensa a su honor (núm.
121, vv. 32-104).

v. 78 *de par en par*: 'abierto por
las heridas'.





Luego los jueces crueles
de allí me mandan sacar,
con pregoneros delante,
con mil sayones detrás,
85 con un madero a los hombros
que me hizo arrodillar
y tan alto que el de Atenas
me conoció desde allá.

90 Condénanme por tres días,
que muy presto los verán,
a que muerto en el sepulcro
a la muerte he de afrentar.

95 Por batidor de unas puertas
el amor me ha de llevar,
y a sacudir de los justos
el yugo que puso Adán.

100 Si tienes honra, alma mía,
y me tienes voluntad,
forzosa ocasión es ésta
en que te puedes mostrar.

Contribúyeme con algo,
pues que te soy tan leal
que por ti tomo a contento
los azotes que me dan.

105 Mira bien que quiero yo
que te puedas alabar
que tu Jesús por tu causa
muriendo en la Cruz está.

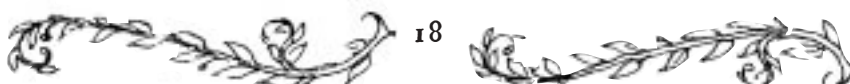
110 A María la piadosa,
la que me fue hospedar,

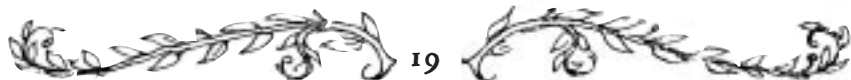
v. 87 Lope debe referirse al altar del dios desconocido que existía en la Atenas de época de los apóstoles (*Actas* 17, 23).

vv. 91-92 Cristo resucitó a los tres días, derrotando así a la muerte.
v. 93 *batidor*: 'ariete'.

vv. 95-96 Según el dogma católico, Cristo bajó a los infiernos o seno de Abraham tras su muerte, liberando a los justos y patriarcas, que esperaban la redención del pecado original.

v. 109 Se trata de María de Betania, en cuya casa se alojó Jesús (*Lucas* 10, 38-42).





y a la mujer varonil
que a mí me limpió la faz;
a vuestra madre la Iglesia,
la que en vuestra guarda está,
115 y a Custodio, el mozo viejo,
mis encomiendas darás.
Que es fecho en Jerusalén,
al equinoccio marzal.
El mejor de tus galanes
120 y el mayor de los de acá.
Laus Deo

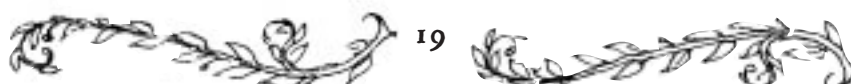
TRES COSAS CAUSAN ESPANTO Y HACEN AL HOMBRE SANCTO*

La primera es entender
que muerto tengo de ser.

La segunda espanto da:
no saber cuándo será.

5 La tercera es que no sé
si al infierno o al cielo iré.

FIN



vv. 111-12 La historia de la Verónica, la mujer que limpió la cara de Cristo con un paño durante la Pasión, no aparece en los evangelios canónicos.

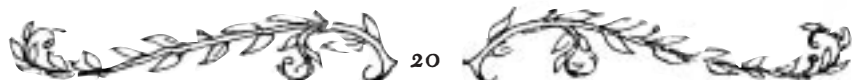
v. 115 Lope debe de referirse al ángel de la guardia, o ángel custodio, a quien por ser ángel imagina en forma de niño (mozo).

v. 116 Al final de la carta, Jesús expresa los encargos (encomiendas) que tiene.

vv. 117-18 Estas líneas contienen el lugar y fecha de la epístola.

vv. 119-20 La firma de la carta imita muy de cerca el romance de Quevedo: «El menor de tus rufianes / y el mayor de los de acá» (vv. 119-20).

*En estos pequeños pareados Lope presenta un panorama de atrición, o contrición imperfecta provocada, en este caso, por el temor a la muerte y a las penas del infierno.



Tres cosas causan espanto,
y hazen al hombre
Sancto.

La primera es entender, que muerto
tengo de ser.

La segunda espanto dà, no saber quã
do serà.

La tercera es que no se, si al infier-
no, ò al cielo yre.

F I N.



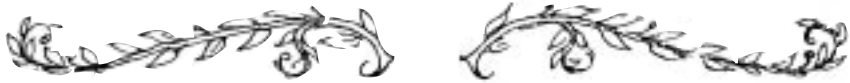


La Perinola
Revista de Investigación Quevediana
Universidad de Navarra

Para pedidos y suscripciones:

J. Enrique Duarte
Edificio de Bibliotecas
Universidad de Navarra
31080 Pamplona (Navarra) ESPAÑA
Tel.: (+34) 948425600. Ext. 2011
Fax: (+34) 948425636
E-mail: eduarte@unav.es
[http://griso.cti.unav.es/docs/publicaciones/
perinola/principal.html](http://griso.cti.unav.es/docs/publicaciones/perinola/principal.html)





PLIEGOS VOLANDEROS DEL GRISO
Nº 6, enero, 2004

